

El Ayuntamiento pagará 151.600 euros anuales a quien gestione la piscina cubierta

La subvención busca hacer viable la gestión de las instalaciones para la iniciativa privada



V. R. - abccordoba Puente Genil 05/03/2017
20:15h

El equipo de gobierno del PSOE en el Ayuntamiento de Puente Genil aprobó en el último pleno el nuevo pliego de condiciones para la contratación de la gestión y explotación de la piscina municipal cubierta, que descarta la gestión pública y apuesta porque sea la iniciativa privada la que gestione el servicio, pero con ayuda municipal.

Concretamente, el adjudicatario del servicio percibirá los ingresos derivados del pago de las entradas de los usuarios y una subvención municipal máxima al año de 151.630 euros.

El pliego, que salió adelante con los votos del PSOE y el PP -IU votó en contra- recoge que el adjudicatario deberá programar actividades y servicios tanto en la sala y los espacios al aire libre como las propiamente acuáticas. Además, se establece una concesión por seis años, que se podrá prorrogar once más.

Por otra parte, la adjudicataria podrá recibir otros ingresos diferentes derivados de los servicios deportivos, de la publicidad o venta de material deportivo.

Jóvenes europeos en la EDAR



07 Marzo, 2017 - 02:34h

La sensibilización sobre cuestiones medioambientales reúne a una treintena de jóvenes de Polonia, Estonia, Croacia y España, dentro del programa Erasmus +. Los participantes visitaron ayer hasta las instalaciones de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR). /j. m. c.

El PP critica el retraso en la ejecución de proyectos provinciales por 455.000 euros

La reurbanización del santuario de la Concepción es una de las tres obras que continúan pendientes

José Manuel Cabezas 07 Marzo, 2017 - 02:34h

El diputado provincial del PP José María Estepa criticó ayer a la vicepresidenta de la entidad, Ana Carrillo, por el retraso en la ejecución de los proyectos que la institución tiene comprometidos en Puente Genil dentro del marco de los planes provinciales, y sobre los que "aún no se sabe nada". Estepa indicó que hay tres proyectos pendientes de ejecutarse, como son la consolidación de terrenos en el Plan Parcial R1, la electrificación del recinto ferial y la reurbanización del entorno del santuario de Nuestra Señora de la Concepción, intervenciones que suman en su conjunto más de 455.000 euros.

"Se trata de obras que han de realizarse este año y que debían haber sido licitadas en 2016, pero no sabemos en qué punto están", dijo Estepa, quien culpó directamente a la concejala socialista por haberse comprometido a algo que no se está cumpliendo. "Cabría preguntarse qué saca Puente Genil en positivo de tener una vicepresidenta, porque el municipio se está viendo afectado de manera negativa", aseguró el diputado popular.

En su intervención, el edil maleno también lamentó que la Junta y la Diputación estén dando a la espalda a los municipios de más de 20.000 habitantes en materia de conservación de aquellos inmuebles catalogados como Bienes de Interés Cultural (BIC), y avanzó que los populares promoverán mociones en los ayuntamientos para que PSOE e IU se pronuncien al respecto "y demuestren si tienen ganas de hacer algo o sólo se mueven por intereses partidistas".

Gran nivel de agrupaciones en el concurso carnavalero de Puente Genil



Lunes, 06 Marzo 2017 15:24 Redaccion Andalucía Centro

La chirigota cordobesa "Los que viene como anillo al dedo", con 195 puntos, y la comparsa jienense "Con destino", con 219 puntos, se alzaban con los dos primeros premios del concurso de agrupaciones celebrado la noche del sábado en el Teatro Circo de Puente Genil, logrando cada una de ellas un premio de 1.000 euros; un certamen que en su primera edición ha contado con la participación de cuatro comparsas y cuatro chirigotas.

En segundo lugar quedaban las agrupaciones locales Con el conejo asomando de cuando en cuando (152 puntos) y Ánimas (202 puntos), recibiendo un premio de 500 euros cada una, mientras que en la tercera

posición se situaban la chirigota de Montilla, Tu mujer se vuelve local con lo que enseña esta chirigota, (145 puntos) y la comparsa de la localidad jienense de Martos, Yo soy tu dueño, (200 puntos) recibiendo 300 euros cada una. Los accésits de 100 euros fueron para ¿Tú te lo comías?, de Benamejí (106 puntos) y Mi mundo, de Aguilar de la Frontera (164 puntos).

El concurso, que comenzaba a las cinco de la tarde, finalizaba pasadas las once de la noche, entregando los premios y diplomas el alcalde, Esteban Morales, a quien acompañaba la concejala de Festejos y presidenta del jurado, Mariola González, destacando en sus intervenciones la calidad de las agrupaciones participantes en esta primera edición, y agradeciendo la labor desinteresada del jurado. Informa Ayuntamiento de Puente Genil

"Algunas veces, cuando te hacen estos arbitrajes, te quitan las ganas de seguir"

Para Mariano Jiménez "el Ángel Jiménez no perdió el partido ante Ademar, las imágenes de televisión están ahí y si los árbitros las ven me darán la razón" | A su juicio tuvieron "una influencia grande" en la derrota



David Jurado 06/03/17 10:00

No era la primera vez que el Ángel Jiménez-Avia se veía claramente perjudicado por los árbitros esta temporada, pero quizás lo visto ante Ademar de León fue la gota que hacía rebosar el vaso. Alguien tenía que alzar la voz, y como no podía ser de otra manera ese paso le correspondió a su presidente, un Mariano Jiménez que de forma elegante venía a afirmar que hubo una "influencia grande de los árbitros" en la derrota (26-28) de su equipo en la vigésima jornada de la Liga Asobal.

"Yo creo que el Ángel Jiménez no perdió este partido. Las imágenes de televisión están ahí y toda España lo habrá visto", aseveró Jiménez, para a continuación señalar que en los partidos "intervienen los jugadores, los entrenadores y los árbitros, todos juegan, y hubo dos o tres acciones de juego que no debieron ser a favor de León. Algunas veces cuando te hacen estos arbitrajes te quitan las ganas de seguir, porque mantener a un club de una localidad de sólo 30.000 habitantes en la Asobal es muy complicado, ya que cuesta mucho trabajo lograr cuadrar el presupuesto. Esto no está recompensado, y si los árbitros ven el partido me darán la razón", exclamó un decepcionado Mariano Jiménez.

Jiménez dijo que "esto es deporte y desgraciadamente puede pasar porque aquí dos y dos no son cuatro", pero el sábado, en su opinión, "Ademar pudo perder en Puente Genil", pero al final "perdió el Jiménez de una forma un poquito injusta". El mandatario aseguró que fue el "mejor" partido que vio a su equipo "desde el minuto uno al sesenta", pero desgraciadamente "intervinieron otros factores antes los que no podemos hacer nada", para volver a referirse así a la actuación arbitral. El presidente añadió que los colegiados "claramente sacaron fuera un siete metros a Tomás Moreira, pero todos los árbitros se equivocan y de hecho arbitrar un partido de balonmano es muy complicado, pero en este caso la suerte sonrió a León", concluía Jiménez.